



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
Secretario de Gobierno

1 DE ABRIL DE 2023



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 8713

FE DE ERRATAS**SEGOB**
SECRETARÍA DE GOBIERNO**DGSL**
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS LEGALES2023 año de Francisco Villa,
"Revolucionario del Pueblo"

José Antonio Bojórquez Pereznieto, Director General de Servicios Legales de la Secretaría de Gobierno, con fundamento en los artículos 30 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, en relación con los artículos 11 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno; 6, 8, tercer párrafo, 11, 24, inciso b) y 26 del Reglamento para la Edición, Publicación, Distribución y Resguardo del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, se emite la presente:

FE DE ERRATAS

Al Formato PT-3 (Resumen por fuente de financiamiento), correspondiente al Presupuesto de Egresos del 4to. Trimestre 2022, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco Suplemento H, Edición 8395 de fecha 18 de febrero del 2023, visible en el siguiente enlace:

<https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/3847>

FE DE ERRATAS

DICE:



PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2023

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO.

CORRESPONDIENTE AL: 4to. Trimestre

Formato PT-3

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO							
Clave	Fuente de Financiamiento	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado al 31 de Diciembre 2023	Comprometido al 31 de Diciembre 2023	Devengado al 31 de Diciembre 2023	Ejercido al 31 de Diciembre 2023	Pagado al 31 de Diciembre 2023
TOTAL		439,053,108.00	456,693,804.09	212,229,380.77	36,803,697.95	35,571,675.05	25,857,189.58
23	RAMO 23. PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	4,321,505.00	4,326,753.72	792,633.08	520,000.00	520,000.00	520,000.00
33	RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	177,842,879.00	184,016,701.30	35,662,807.96	4,548,677.73	4,539,687.73	3,466,615.86
60	PARTICIPACIONES	246,182,677.00	246,182,677.00	167,130,322.96	25,720,689.47	24,497,656.57	15,998,506.43
66	INGRESOS DE GESTIÓN	10,706,047.00	22,167,672.07	8,643,616.77	6,014,330.75	6,014,330.75	5,872,065.29

DEBE DECIR:



PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2022

MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO.

CORRESPONDIENTE AL: 4to. Trimestre

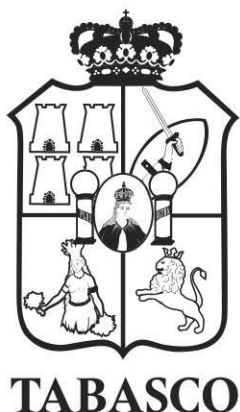
Formato PT-3

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO							
Clave	Fuente de Financiamiento	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado al 31 de Diciembre 2022	Comprometido al 31 de Diciembre 2022	Devengado al 31 de Diciembre 2022	Ejercido al 31 de Diciembre 2022	Pagado al 31 de Diciembre 2022
TOTAL		352,357,807.00	401,278,898.27	369,179,907.12	383,008,953.02	383,008,953.02	360,361,688.93
02	CONVENIOS	0.00	560,006.93	560,006.93	560,006.93	560,006.93	560,006.93
23	RAMO 23. PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	0.00	4,627,714.25	4,620,347.45	4,620,347.45	4,620,347.45	4,603,858.05
33	RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	153,744,507.00	171,237,328.67	170,607,329.40	164,436,375.30	164,436,375.30	145,474,991.58
48	Ramo 48. Secretaría de Cultura	0.00	2,927,717.80	2,927,717.79	2,927,717.79	2,927,717.79	2,927,717.79
60	PARTICIPACIONES	189,130,351.00	208,969,836.17	198,497,252.73	198,497,252.73	198,497,252.73	194,827,859.76
66	INGRESOS DE GESTIÓN	9,482,949.00	12,936,294.45	11,967,252.82	11,967,252.82	11,967,252.82	11,967,252.82

ESTA PUBLICACION SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 38 DE LA LEY DE PLANEACION DEL ESTADO Y 65 FRACCION III DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, RECURSOS APROBADOS MEDIANTE ACTA DE CABILDO NO. 36 SESION ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2022, NO. 38 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2022 Y NO. 41 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2023 Y LAS CORRESPONDIENTES AUTORIZACIONES DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO.


 LIC. ALFREDO VAZQUEZ RAMIREZ
 SECRETARIO MUNICIPAL
 DEL AYUNTAMIENTO


 LIC. RICKI ANTONIO ARCOS PEREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 RESIDENCIA



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: DRCuWLn8agwQso2PoFKWwwHW1uzObYS+dU3Q8xMv8bCheMUZqAMM9KtrPeJypVFeS8xHmLMWPIoknVmYRP81caJnPggqvFSSKfTKggFTzVljhG/bvSNmXBBV6i/Dsd2bJbXQKfbPj6g9QHsyQfRYsZBXQCQMpGnccYibhu9Dt7Qxgr4ks4XaR1cr9IWjSlbcFEpdSSr7RGH26iri1sBAJA1H1W+KUVbIHMAWy0YzAg3pho0WeDEu2EjYR5qMEPeUM5dPqbul9fQCJ/QsJA64dliUrN0ScXDHvKFZOVQz/TEXcZs4xyXXkXIRWFFBMZTPDLZJmlixA8wO3YYacTeTCQ==